



ENAGÁS, S.A.

EJERCICIO 2004

CUENTAS ANUALES

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria

BALANCES DE SITUACIÓN DE ENAGÁS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(En miles de Euros)

Nota mín.	Activo	31.12.04	31.12.03
	INMOVILIZADO	3.039.697	2.726.488
6	Inmovilizaciones inmateriales	12.048	10.898
	Gastos de investigación y desarrollo	14.768	13.684
	Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	8.040	7.892
	Aplicaciones informáticas	13.171	9.439
	Amortizaciones	(23.931)	(20.117)
7	Inmovilizaciones materiales	2.921.889	2.603.170
	Terrenos y construcciones	80.440	75.924
	Instalaciones técnicas y maquinaria	3.664.806	3.181.862
	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.158	11.375
	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	450.103	479.959
	Otro inmovilizado	21.806	21.893
	Provisiones	(9.402)	(9.845)
	Amortizaciones	(1.298.022)	(1.157.998)
8	Inmovilizaciones financieras	105.760	112.420
	Participaciones en empresas del grupo	39.217	39.341
	Créditos a empresas del grupo	56.078	64.187
	Cartera de valores a largo plazo	1.675	1.338
	Otros créditos	497	604
	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	697	587
16	Administraciones Públicas a largo plazo	7.596	6.363
9	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.378	434
	ACTIVO CIRCULANTE	486.702	424.226
10	Existencias	2.384	2.407
	Materiales de consumo y reposición	2.384	2.407
11	Deudores	473.113	404.282
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	123.712	96.872
	Empresas del grupo, deudores	4.347	4.002
	Empresas asociadas, deudores	125.573	100.828
	Deudores varios	185.950	159.804
	Personal	154	216
	Administraciones públicas	33.377	44.104
	Provisiones	--	(1.544)
8	Inversiones financieras temporales	9.346	9.687
	Créditos a empresas del grupo	9.346	9.170
	Otros créditos (Cartera de valores a corto plazo)	--	517
	Tesorería	147	640
	Ajustes por periodificación	1.712	7.210
	TOTAL GENERAL	3.527.777	3.151.148

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2004.

BALANCES DE SITUACIÓN DE ENAGÁS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(En miles de Euros)

Nota	Pasivo	31.12.04	31.12.03
núm.			
12	FONDOS PROPIOS	1.010.063	925.759
	Capital suscrito	358.101	358.101
	Reserva de revalorización	342.505	342.505
	Reservas	182.791	114.839
	Reserva legal	71.620	70.842
	Otras reservas	111.171	43.997
	Pérdidas y ganancias (beneficio)	157.701	138.962
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(31.035)	(28.648)
13	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	521.921	557.481
	Subvenciones de capital	379.715	399.003
	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	142.206	158.478
14	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.880	4.737
	Provisiones para riesgos y gastos	10.880	4.737
	ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.333.250	1.221.517
15	Deudas con entidades de crédito	1.326.776	1.210.950
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	4.576	8.469
15	Deudas con empresas asociadas	4.576	8.469
	Otros acreedores	1.898	2.098
16	Administraciones públicas a largo plazo	1.898	2.098
	ACREEDORES A CORTO PLAZO	651.663	441.654
15	Deudas con entidades de crédito	63.007	24.945
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	263.882	150.312
	Deudas con empresas del grupo	7.524	6.512
	Deudas con empresas asociadas	256.358	143.800
	Acreedores comerciales	262.121	210.422
	Deudas por compras o prestaciones de servicios	262.121	210.422
	Otras deudas no comerciales	62.653	55.975
	Administraciones públicas	30.038	25.904
	Otras deudas	(140)	(115)
	Dividendo activo a pagar	31.035	28.648
	Remuneraciones pendientes de pago	1.624	1.442
	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	96	96
	TOTAL GENERAL	3.527.777	3.151.148

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2004.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ENAGÁS, S.A. PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(En miles de Euros)

Nota núm.	Debe	2004	2003
	GASTOS	1.211.848	1.483.023
18	Aprovisionamientos	729.165	1.037.913
	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	720.551	1.030.569
	Compras de otros aprovisionamientos	8.614	7.344
19	Gastos de personal	57.913	58.014
	Sueldos, salarios y asimilados	42.984	42.681
	Cargas sociales	14.929	15.333
	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	144.795	133.611
	Variación de las provisiones de tráfico	(412)	(67)
20	Otros gastos de explotación	162.291	150.420
	Servicios exteriores	160.739	148.504
	Tributos	1.552	1.916
	BENEFICIOS DE EXPLOTACION	257.298	231.029
	Gastos financieros y gastos asimilados	33.891	32.461
	Por deudas con terceros y gastos asimilados	33.891	32.461
	Diferencias negativas de cambio	3	3
	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	--	--
	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	235.660	209.600
	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	--	473
	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	40	10
	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4.971	--
21	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.232	--
	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	236.892	209.147
	Impuesto sobre Sociedades	79.191	70.185
	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	157.701	138.962

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante a 31 de diciembre de 2004 de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ENAGÁS, S.A. PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(En miles de Euros)

Nota mín.	Haber	2004	2003
	INGRESOS	1.369.549	1.621.985
17	Importe neto de la cifra de negocios	1.280.732	1.555.203
	Ventas	726.085	1.037.623
	Prestaciones de servicios	554.647	517.580
	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	7.082	170
	Otros ingresos de explotación	63.236	55.547
	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.835	35.053
13	Subvenciones	20.401	20.494
=====			
8	Ingresos de participaciones en capital	9.126	7.453
	En empresas del grupo	8.790	7.272
	En empresas asociadas	336	181
	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.800	3.390
	De empresas del grupo	2.163	2.592
	De empresas fuera del grupo	637	798
	Otros intereses e ingresos asimilados	330	115
	Otros intereses	330	115
	Diferencias positivas de cambio	--	77
	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	21.638	21.429
=====			
	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	19	25
	Ingresos extraordinarios	720	5
	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.504	--
21	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	--	453
=====			

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante a 31 de diciembre de 2004 de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE ENAGÁS, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Nota 1. Actividad

Constituye el objeto social de la Sociedad:

- a) Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- b) La adquisición y venta de gas natural, así como las demás actividades complementarias que sean necesarias para el suministro a tarifa.
- c) El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- d) El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- e) La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por la Ley a la Sociedad.

Las actividades anteriormente establecidas podrán ser realizadas por la Sociedad, por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos.

Enagás, S.A. es una compañía mercantil anónima constituida por tiempo indefinido el día 13 de julio de 1972, teniendo su domicilio social en Madrid (España), Paseo de los Olmos, número 19.

En el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio se le otorga a Enagás, S.A. la consideración de gestor técnico del sistema gasista al disponer del mayor volumen de infraestructuras.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales que se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Enagás, S.A.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2004 y 2003 de Enagás, S.A.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Enagás, S.A. considera que dichas

Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Enagás, S.A., como empresa dominante de un Grupo de Sociedades, ha formulado separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. El efecto de la consolidación con las Cuentas Anuales adjuntas, supone, para el ejercicio 2004, un incremento de las reservas de 6.807 miles de euros y un aumento de resultados después del Impuesto sobre Sociedades de 425 miles de euros. Asimismo, el efecto de esta consolidación supone una disminución del importe total de los activos de 55.983 miles de euros en dicho ejercicio.

La sociedad está obligada a presentar Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

b) Comparación de la información.

Las cifras contenidas en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en esta memoria se muestran en miles de euros.

Se ha establecido en 2004 un procedimiento para la activación de gastos de personal vinculados a los proyectos de inversión a través de la imputación del coste de horas dedicadas por el personal de Enagás a los mencionados proyectos, que ya se venía aplicando con anterioridad para los proyectos de I + D, imputándose la totalidad del importe a través de Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado. El importe activado en el ejercicio ha ascendido a 7.082 miles de euros.

Salvo lo anteriormente mencionado, la Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación ni en la de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose la estructura de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2003.

Nota 3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2004, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Dividendo	79.063
Reserva voluntaria	78.638

157.701

Con fecha 16 de diciembre de 2004 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por un importe de 31.035 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

Importe en miles de euros

Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2004	133.266
10% Reserva Legal	<u> --</u>
Resultado "disponible" para distribución	<u> 133.266</u>
Previsión del pago a cuenta	(31.035)
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004:	
- Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2004	39.070
- Cobros proyectados en el periodo considerado	160.000
- Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	825.000
- Pagos proyectados en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta)	<u> (220.000)</u>
Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2004	<u> 804.070</u>

El pasado 12 de enero de 2005 se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

Nota 4. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

- a) Inmovilizaciones inmateriales. Los Gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan y se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en el año siguiente.

Las Concesiones administrativas se valoran al precio de adquisición y se amortizan en función de la vida de las mismas.

Las Aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por la sociedad. La amortización de las mismas se realiza en un plazo de cuatro años.

- b) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996.

Forman parte del Inmovilizado material, entre otros, los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructuras cuando su período de construcción supera el año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciéndose en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los importes relacionados con los Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material se imputan como coste directo de la inversión.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo, o en el período de arrendamiento si éste es menor.

Se dotan las Provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado, así como aquellas derivadas por correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

El Inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada. Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas son los siguientes:

	Coeficiente	%
Construcciones	2 – 3	
Instalaciones técnicas (red de transporte)	3,33 – 5	
Depósitos	5	
Almacenamientos subterráneos	4	
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 12	
Útiles y herramientas	30	
Mobiliario y enseres	10	
Equipos informáticos	25	
Elementos de transporte	16	

- c) Inmovilizaciones financieras. Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el Balance de Situación de la sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior. No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones de capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácticas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, teniendo en cuenta la evolución de los fondos propios. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las posibles pérdidas de valor sufridas.

- d) Gastos a distribuir en varios ejercicios. Se registran como Gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda.

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos a largo plazo incurridos en relación con formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan en función de la duración del préstamo dentro del epígrafe Gastos financieros y gastos asimilados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- e) Existencias. La sociedad no mantiene la propiedad de ninguna existencia de gas ya que en la actividad de compraventa de gas, adquiere y entrega a las Distribuidoras el gas para su venta, y en su actividad

relacionada con el mercado liberalizado recibe un gas para ser en su caso regasificado y transportado hasta los puntos donde indique el Comercializador. En su carácter de transportista de gas natural, la entidad controla las mediciones de entrada y salida del sistema y gestiona las mermas y autoconsumos.

El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado. Si es necesario, se dotan las provisiones por depreciación precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

- f) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

Los derivados financieros mantenidos por la sociedad corresponden a operaciones de cobertura de flujos de tesorería y tienen como objeto eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Las primas pagadas por estos derivados se periodifican siguiendo un criterio financiero. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de los derivados, se realizan con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

- g) Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las Subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian.

Para mostrar la imagen fiel, y atendiendo a su relevancia, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función del gas transportado o contratado durante el período establecido en dichos contratos.

- h) Fondo de pensiones. El fondo de pensiones externo se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- i) Provisiones para riesgos y gastos. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- j) Impuesto sobre Sociedades. El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver Nota 16), entendiendo éstas como las diferencias producidas que no revierten en periodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente, al considerarse que las mismas se aplicarán en ejercicios futuros, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose

estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficio diferido, según su naturaleza.

Es política de la sociedad registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.

- k) Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con carácter general y siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a Enagás, S.A. publicada en el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se detalla los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación:

A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales por las que se establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecían la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas estableciendo la retribución total a percibir para el resto del año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta de gas para el mercado a tarifa, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con fecha 15 de enero de 2004 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales -ECO/31/2004, ECO/32/2004 y ECO/33/2004- en las que se actualizaron para el año 2004 las tarifas, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte
- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema

Los aspectos más relevantes desde el punto de vista de los ingresos en cuanto al detalle normativo que regula la actividad de Enagás, S.A. se desarrolla en la Nota. 5 adjunta.

- l) Medio Ambiente. Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad gasista sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Enagás, S.A. considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de

responsabilidad civil que tienen suscritas.

- m) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

Nota 5. Regulación de retribución

a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte

La Orden Ministerial 301, de 15 de febrero de 2002, determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, basado en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compone de un coste fijo y un coste variable.

- a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización

Para las nuevas infraestructuras que entran en servicio, se utiliza como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador mientras que aquellas que suponen ampliación, su amortización es por el coste real.

- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior.

La tasa resultante en el ejercicio 2004 ha sido del 5,64 %.

- a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia de 0,85. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

- a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ha establecido el criterio lineal para la imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización)

- a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados así

como de los cargados en cisternas de GNL en cada periodo y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2004 este coste ha quedado fijado en 0,000249 euros por kWh regasificado.

b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2004, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,62 % para peajes y cánones y del 0,30 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establece en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito tiene abierta a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas

La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones, según la Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002.

d) Ingresos por la actividad de Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista efectúa la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovechamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías.

El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.

- Precio de venta. Se denomina precio de cesión e incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se

modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes componentes:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El coeficiente establecido para el año 2004 es el 0,005.
- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:
 - Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
 - Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
 - Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.
- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final, valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa, el coeficiente de 0,218 por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior más un 0,5%. Para el año 2004 se establece en un 2,98%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

Nota 6. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Saldo al 31.12.04
Gastos de investigación y desarrollo	13.684	1.084	14.768
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.892	148	8.040
Aplicaciones informáticas	9.439	3.732	13.171
Amortización acumulada	(20.117)	(3.814)	(23.931)
Saldo neto	10.898	1.150	12.048

Los Incrementos en Gastos de investigación y desarrollo corresponden básicamente a:

- Proyecto de especificaciones generales de plantas GNL
- Mantenimiento SIGMA

Con relación a las Aplicaciones Informáticas, destacan:

- Desarrollo nueva funcionalidad sistema soporte SAP

- Sistema para la gestión y certificación de la adquisición de medidas de gas

Nota 7. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.04
Terrenos y construcciones	75.924	4.516	--	--	80.440
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.181.862	204.228	(1)	278.717	3.664.806
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.375	783	--	--	12.158
Anticipos e inmovilizaciones en curso	479.959	248.861	--	(278.717)	450.103
Otro inmovilizado	21.893	888	(975)	--	21.806
Total	3.771.013	459.276	(976)	--	4.229.313

En el capítulo de Aumentos de Instalaciones técnicas y maquinaria destacan (representan aproximadamente el 82% del total) la puesta en explotación de:

- Fase I y II Gasoducto Huelva-Sevilla-Córdoba
- Gasoducto Córdoba-Sta. Cruz de Mudela, Tramos I y II
- Ampliación a 900.000 m³ Planta de Huelva
- Tercer tanque de 150.000 m³ Planta de Huelva
- Estación de Compresión de Córdoba, Fase I
- Estación de Compresión de Crevillente

En lo que respecta a los Aumentos en Inmovilizaciones en curso podemos mencionar (representa más del 80%):

- Gasoducto Cartagena-Lorca
- Gasoducto Castelnou-Tamarite de Litera
- Ampliación de la Estación de compresión de Tibias
- Estación de compresión de Dos Hermanas
- Tercer tanque de la Planta de Cartagena
- Quinto y sexto tanque de la Planta de Barcelona
- Cuarto tanque de la Planta de Huelva
- Ampliación de 180.000 m³ de la Planta de Barcelona
- Ampliación de 900.000 m³ de la Planta de Cartagena

En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente la baja de vehículos por importe de 975 miles de euros.

En el capítulo de Trasposos recogemos los movimientos del inmovilizado en curso a fijo de aquellos proyectos con puesta en explotación en el ejercicio.

La revalorización del Inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.654 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado del ejercicio 2005.

El movimiento del Inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

Importe a 1 de enero de 2004	213.737
Dotación amortización ejercicio	(16.654)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	197.083

En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.

El impacto de los Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado ha supuesto un aumento en la inversión de 7.082 miles de euros.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su período de construcción han ascendido a 7.053 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2004 como mayor coste del Inmovilizado material bruto, 155.118 miles de euros. Se activan directamente sin pasar por Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado.

Las variaciones de la Amortización acumulada durante el ejercicio son:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.04
Construcciones	29.362	2.529	--	31.891
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.101.179	136.111	(1)	1.237.289
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.521	734	--	10.255
Otro inmovilizado	17.936	1.606	(955)	18.587
Total	1.157.998	140.980	(956)	1.298.022

El importe total de Disminuciones, 956 miles de euros, corresponde básicamente a la baja de vehículos por un importe de 955 miles de euros.

El detalle de las Provisiones de inmovilizado para proyectos desestimados y materiales obsoletos de almacén y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

	Saldo al 01.01.04	Dotación	Aplicación	Saldo al 31.12.04
Provisiones	(9.845)	--	443	(9.402)
Total	(9.845)	--	443	(9.402)

El capítulo de Disminuciones está motivado por las bajas de almacén de materiales de inversión obsoletos.

Los bienes del Inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado material.

Nota 8. Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el Inmovilizado financiero son:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.04
Participaciones en empresas del grupo	39.341	--	(124)	39.217
Créditos a empresas del grupo	64.187	1.927	(10.036)	56.078
Cartera de valores a largo plazo	1.338	340	(3)	1.675
Otros créditos	604	--	(107)	497
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	587	124	(14)	697
Administraciones Públicas a largo plazo	6.363	3.130	(1.897)	7.596
Total	112.420	5.521	(12.181)	105.760

Los saldos correspondientes a Créditos a empresas del grupo corresponden a:

	Gasoducto Al-Andalus	Gasoducto Extremadura	Gasoducto C Maior-Leiria-Braga	Gasoducto Braga-Tuy	Saldo al 31.12.04
Créditos a empresas del grupo	39.200	7.696	5.704	3.478	56.078

Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. El tipo medio para 2004 ha sido del 3,04%. Los saldos se desglosan de acuerdo al siguiente cuadro:

Gasoducto Al - Andalus, S.A.	39.200
Gasoducto de Extremadura, S.A.	7.696
Gasoducto Campo Maior Leiria Braga, S.A.	5.704
Gasoducto Braga Tuy, S.A.	3.478
	56.078

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de los plazos previstos en los contratos y de la disponibilidad de tesorería que tiene cada una de las sociedades, y su calendario es:

Año 2006	7.885
Año 2007	8.455
Año 2008	9.055
Año 2009	9.704
Más de 5 años	<u>20.979</u>
	<u>56.078</u>

La Disminución de los 10.036 miles de euros corresponde a la amortización de los Créditos concedidos a los Gasoductos Al-Andalus, S.A (7.546 miles de euros), Gasoducto de Extremadura, S.A.(2.264 miles de euros), Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. (140 miles de euros) y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. (86 miles de euros).

El detalle de las participaciones directas es el siguiente:

	Domicilio	Actividad	Valor de la cartera	% Capital que se posee		Reservas y Rdos.		
				Directo	Capital	Ejerc. anter.	Resultados	Dividendos
Participaciones en empresas del grupo								
Gasoducto Al-Andalus. S.A.	Madrid	Transp. gas	23.744	66,96	35.459	5.164	9.103	5.134
Gasoducto de Extremadura. S.A.	Madrid	Transp. gas	9.732	51,00	19.082	1.298	5.022	2.299
Gasod. Campo Maior Leiria Braga, S.A	Lisboa	Transp. gas	3.195	12,00	26.946	1.156	7.840	859
Gasoducto Braga Tuy, S.A.	Lisboa	Transp. gas	2.546	49,00	5.254	193	1.612	498
			39.217			8.790		

La Cartera de valores a largo plazo está compuesta por un FIM correspondiente a Fondo de Permanencia (1.665 miles de euros) y una participación en la UTE 19º Congreso Mundial del Petróleo (10 miles de euros). El detalle del saldo de 9.346 miles de euros de Créditos a corto plazo de las empresas del grupo es el siguiente:

- Gasoducto Al-Andalus, S.A., 6.533 miles de euros
- Gasoducto Extremadura. S.A., 1.283 miles de euros
- Gasoduto Braga-Tuy, S.A., 951 miles de euros
- Gasoduto Campo Mayor-Leiria-Braga, S.A., 580 miles de euros

Nota 9. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los Gastos a distribuir en varios ejercicio son:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.04
Canon Gas Euskadi	434	--	(67)	367
Comisiones up-front-fee	--	1.011	--	1.011
Total	434	1.011	(67)	1.378

En Disminuciones se recoge la aplicación a gasto del total del canon pagado por anticipado a Gas de Euskadi, S.A., por el uso de gasoductos de esta sociedad, por un periodo de trece años de los que restan seis años.

En Aumentos se incluyen las comisiones “up-front-fee” a largo plazo. El importe de dichas comisiones, asciende a 700 miles de euros por el préstamo ICO a 15 años y 311 miles de euros por el del ICO a 10 años.

Nota 10. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2004 corresponden básicamente (ver Nota 4e) a materiales para el consumo y reposición de las plantas de regasificación, almacenamientos subterráneos y red de gasoductos.

Nota 11. Deudores

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los saldos recogen importes que en su conjunto se encuentran dentro de los plazos de vencimientos estipulados y corresponden a entidades de reconocidos prestigio y solvencia.

El saldo al 31.12.04 de Clientes empresa del grupo de 4.347 miles de euros corresponde a Gasoducto AL-Andalus (2.781 miles de euros) y a Gasoducto Extremadura (1.566 miles de euros). El saldo de Clientes empresas asociadas de 125.573 miles de euros corresponde básicamente a Gas Natural SDG, S.A. -92.279 miles de euros-, Gas Natural Comercializadora, S.A. (12.977 miles de euros) y a Gas Natural Castilla y León, S.A. (6.297 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2004, se encuentra registrado el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas del ejercicio 2004 por importe de 140.357 miles de euros. Durante el inicio del ejercicio 2005, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha recibido la liquidación 10 correspondiente al 2004 por importe de 12.732 miles de euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de recibir las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2002 y 2003. El saldo de Deudores varios del Balance de Situación adjunto, incluye un importe de 25.522 miles de euros correspondientes al ejercicio 2002 y un importe de 17.394 miles de euros del ejercicio 2003, ambos pendiente de liquidar a cierre del ejercicio.

A este respecto, el artículo 13 de la Orden ECO/2692/2002 que establece el procedimiento de liquidaciones, indica que *“Las desviaciones que se pongan de manifiesto por la aplicación del procedimiento de liquidaciones, entre los ingresos netos liquidables y las retribuciones acreditadas cada año, serán tenidas en cuenta en el cálculo de las tarifas, peajes y cánones de los 2 años siguientes”*.

En este sentido, Enagás, S.A. mantiene estos saldos por los ejercicios finalizados de 2002 y 2003 dado que si bien los cálculos de tarifas, peajes y cánones de los ejercicios 2004 y 2005, contemplan las posibles desviaciones de los ejercicios 2002 y 2003, únicamente se podrán liquidar los saldos pendientes por dichos ejercicios una vez sean recibidas las mencionadas liquidaciones definitivas.

Se ha procedido a la eliminación de unas partidas antiguas de Clientes de dudoso cobro, que estaban provisionadas en su totalidad, dando de baja las dos cuentas.

La cuenta de Administraciones públicas recoge exclusivamente el saldo deudor por IVA, cuya devolución se ha solicitado en enero de 2005.

Nota 12. Fondos propios

- a) El importe de las cuentas de Capital y Reservas al 31 de diciembre de 2004 y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

	Saldo al 01.01.04	Distribución del Resultado 2.003	Resultado 31.12.04	Saldo al 31.12.04
Capital suscrito	358.101	--	--	358.101
Reserva de revalorización	342.505	--	--	342.505
Reserva legal	70.842	778	--	71.620
Otras reservas	43.997	67.174	--	111.171
Pérdidas y Ganancias	138.962	(138.962)	157.701	157.701
Dividendos a cuenta	(28.648)	28.648	(31.035)	(31.035)
	925.759	(42.362)	126.666	1.010.063

- b) El Capital suscrito está representado por 238.734.260 acciones ordinarias, al portador, de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie, y desembolsadas en su totalidad.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2004 de las acciones de Enagás, S.A. se situó en 12,20 euros, máximo anual.

- c) Las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

	Participación en el capital social %
Gas Natural, Sdg., S.A.	26,100
Caja de Ahorros del Mediterraneo	5,030
Sagane Inversiones, S.L.	5,000
B.P.España, S.A.	5,000
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	5,000
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.	5,000

La compañía no dispone de autocartera.

Cabe destacar que tras la publicación el 31 de diciembre de 2003 de la Ley 62/2003 de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, cuyo artículo 92 modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, se establece que “ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social o de los derechos de voto en la entidad”. A su vez, dicha ley establece un plazo máximo de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2004, para adecuar las participaciones sociales a este nuevo límite.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gas Natural Sdg, S.A. deberá reducir su participación en un 21,1% antes del 31 de diciembre de 2006. A la fecha de la formulación de esta Memoria la participación de la Sociedad Gas Natural Sdg, S.A. es de 24,99%.

- d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2003 por un importe de 71.010 miles de euros, de los cuales 28.648 miles de euros se pagaron a cuenta en Enero de 2004 y 42.362 miles de euros se pagaron en Julio de 2004.

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2004 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004 por importe de 31.035 miles de euros.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible hasta el año 2007. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.
- f) La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Dicho porcentaje se ha alcanzado con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Nota 13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los Ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.04	Aumentos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.04
Subvenciones de capital	399.003	1.076	(20.364)	379.715
Canon Gasod. Extremadura, S.A.	43.251	--	(6.987)	36.264
Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.	115.227	--	(9.285)	105.942
	557.481	1.076	(36.636)	521.921

La diferencia de 37 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 20.364 miles de euros, y el que se recoge en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que asciende a 20.401 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

Las subvenciones recibidas corresponden a inversiones de la infraestructura gasista según el detalle siguiente:

	Subvenciones recibidas a 31.12.04	Aplicación a resultados acumulado a 31.12.04	Saldo a 31.12.04
Plantas de Regasificación	68.466	30.147	38.319
Infraestructuras transporte de gas	456.214	129.969	326.245
Almacenamientos subterráneos	15.151	0	15.151
Total	539.831	160.116	379.715

Dichas subvenciones han sido recibidas de:

	Subvenciones recibidas a 31.12.04	Aplicación a resultados acumulado a 31.12.04	Saldo a 31.12.04
Fondos estructurales de la Unión Europea	378.147	84.206	293.941
Organismos Oficiales de las CCAA.	47.836	9.563	38.273
Estado Español	113.848	66.347	47.501
Total	539.831	160.116	379.715

Nota 14. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de Provisiones para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2004, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

	Saldo al 01.01.04	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.04
Provisiones para riesgos y gastos	4.737	6.461	(318)	10.880
Total	4.737	6.461	(318)	10.880

Las partidas más relevantes de la Dotaciones corresponden a la provisión de un concepto retributivo no

consolidable para recompensar la permanencia en Enagás para el personal directivo y los miembros ejecutivos del Consejo de Administración por un total de 5.301 miles de euros, y a la dotación por un importe de 1.482 miles de euros para un plan plurianual de retribución consistente en un incentivo a largo plazo cuya percepción está vinculada a la consecución de determinados objetivos durante 3 años.

Nota 15. Deudas con entidades de crédito y Deudas con empresas del grupo y asociadas

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos y préstamos bancarios	1.326.776	55.463
Intereses devengados	--	7.544
	1.326.776	63.007

Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés de mercado y sus períodos de amortización son los siguientes:

Año 2006	8.629
Año 2007	8.629
Año 2008	8.629
Año 2009	56.486
Más de 5 años	<u>1.244.403</u>
	<u>1.326.776</u>

El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en euros en el año 2004 ha sido del 2,98%, no habiendo deuda en divisas.

Al 31 de diciembre de 2004 Enagás, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 247.195 miles de euros.

La sociedad Enagás, S.A. contrató en el año 2003 instrumentos de cobertura que limiten el coste financiero de su endeudamiento a largo plazo. Estos instrumentos limitan el coste de la compañía en el periodo 2004-2008 aplicables a un total de 1.000 millones de euros; y permitirá minimizar el riesgo, financiando las inversiones en las mejores condiciones posibles, mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo.

Por un lado, se cubrió el riesgo de tipos de interés para el año 2004 a través de varias operaciones de aseguramiento. Dichas operaciones supusieron un coste fijo de financiación total de 2,83% para el ejercicio e importe citado.

Por otro lado, para el periodo 2005-2008 se contrataron también instrumentos de cobertura flujos de tesorería. Estos suponen un coste cero para la empresa, al fijar un tipo de interés máximo y mínimo aplicable al total de 1.000 millones de euros, tienen como fecha de inicio enero de 2005 y vencimiento abril de 2008, y un coste fijo máximo conocido de 4,32% -que ya incluye los efectos de la refinanciación realizada en noviembre- frente a un 4,66% antes de dicha refinanciación.

El coste financiero durante 2004 del préstamo sindicado de 1.000 millones de euros ha sido de 31.973 miles de euros.

Estas operaciones no han supuesto registros contables por ser instrumentos de cobertura.

El saldo de Deudas con empresas asociadas a largo plazo por importe de 4.576 miles de euros corresponde a los ajustes previstos recogidos en el Acta de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1995 a 1998, actualizado a 31 de diciembre de 2004, a favor de Gas Natural SDG, S.A., sociedad cabecera del Grupo Fiscal 59/93.

El detalle del saldo de 7.524 miles de euros de Deudas con empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

- Gasoducto Al-Andalus, S.A., 4.907 miles de euros
- Gasoducto Extremadura. S.A., 1.499 miles de euros
- Gasoduto Braga-Tuy, S.A., 579 miles de euros
- Gasoduto Campo Mayor-Leiria-Braga, S.A., 539 miles de euros

El saldo de 256.358 miles de euros de Deudas con empresas asociadas a corto plazo corresponde principalmente a Sagane, S.A. con 152.384 miles de euros, Gas Natural Aprovisionamientos, S.A. con 88.672 miles de euros y Desarrollo del Cable, S.A. con 10.041 miles de euros.

Nota 16. Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	236.892
Diferencias permanentes:	
. Exención doble imposición	(1.227)
. Otros	49
Diferencias temporales	
. Libertad amortización R.D.-L. 3/1993	572
. Otros	3.523
BASE IMPONIBLE PREVIA	239.809

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2004 por doble imposición han ascendido a 8.661 miles de euros de base imponible.

Al cierre del ejercicio se habían pagado 51.973 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por el Impuesto sobre Sociedades.

El importe y las variaciones experimentadas por el Impuesto sobre Sociedades anticipado/diferido son:

	Saldo al 01.01.04	Variación	Saldo al 31.12.04
<u>Carga fiscal anticipada</u>			
. Subvenciones de capital	1.817	(131)	1.686
. Otros	4.546	1.364	5.910
	6.363	1.233	7.596
<u>Carga fiscal diferida</u>			
. Amortización acelerada	2.098	(200)	1.898
	2.098	(200)	1.898

La sociedad tiene pendiente de comprobación tributaria los ejercicios legalmente no prescritos, salvo en el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el ejercicio 1999 y la revisión del IVA a la importación, que están pendientes de comprobación los ejercicios 2003 y 2004.

Nota 17. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad se realiza íntegramente en el mercado nacional, siendo su desglose en miles de euros, el siguiente:

	2004	2003
Ventas de gas	724.470	1.037.194
Otras ventas	1.615	429
Prestación de servicios	554.647	517.580
- Ingresos por actividad de Regasificación	117.431	111.967
- Ingresos por actividad de Transporte	354.965	321.942
- Ingresos por actividad de Almacenamiento	67.308	64.995
- Ingresos por actividad de Gestor Técnico	10.219	9.908
- Entronques	4.701	546
- Otros servicios	23	8.222
Importe neto de la cifra de negocios	1.280.732	1.555.203

Las principales transacciones con empresas del grupo durante el presente ejercicio son:

Ingresos	Gasoducto		Total
	Al-Andalus,S.A.	Extremadura,S.A.	
Mantenimiento de redes	2.791	3.174	5.965
Contrato de transporte	9.285	6.987	16.272
Asistencia técnica	1.869	973	2.842
			25.079

Las principales transacciones con empresas asociadas durante el presente ejercicio son:

Ingresos		
Concepto	Sociedad	Total
Ventas de gas	Distribuidores Grupo Gas Natural	672.193
Mantenimiento de Fibra Óptica a Desarrollo del Cable, S.A. y otros	Desarrollo del Cable, S.A.	4.476
		676.669

Nota 18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas para atender el mercado regulado durante el ejercicio, y se desglosan en:

	2004
Sagane, S.A.	582.406
Gas Natural Aprovisionamientos, S.A.	138.145
	720.551

Nota 19. Plantilla media

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	2004	2003
Directivos	52	46
Técnicos	373	363
Administrativos	122	129
Operarios	344	350
	891	888

Al 31.12.2004 la plantilla de la sociedad está compuesta por 904 empleados.

Nota 20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación, costes informáticos, publicidad, arrendamientos de almacenamientos subterráneos, servicios exteriores e impuestos.

El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

	2.004	2.003
Arrendamientos y cánones	65.606	55.966
Reparación y conservación	20.767	20.818
Servicios profesionales independientes	9.600	8.915
Transportes	36.126	34.436
Primas de seguros	4.595	6.030
Servicios bancarios y similares	373	208
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.275	1.251
Suministros	13.865	14.210
Otros servicios	8.532	6.670
	160.739	148.504

En el epígrafe Arrendamientos y cánones se registran básicamente los alquileres del almacenamiento subterráneo Gaviota y de la red de telecomunicaciones con Desarrollo del Cable. Por la Ley 48/2003 de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se nombra a Enagás sujeto pasivo sustitutorio de todas aquellas tasas por buque y mercancía descargados en aquella zona del puerto donde poseamos la concesión, repercutiendo dichos importes al consignatario y comercializadora, respectivamente. Esto ha supuesto que en Arrendamientos y cánones esté contabilizado 9.971 miles de euros de más con relación al ejercicio anterior.

En Transportes están contemplados los gastos por transporte de gas con Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A.

Las principales transacciones con empresas del grupo durante el presente ejercicio son:

Gastos	Gasoducto	Gasoducto	Gasoduto Campo Mayor	Gasoduto	Total
	Al-Andalus,S.A.	Extremadura,S.A.	Leiria Braga, S.A.	Braga Tuy, S.A	
Transporte de gas	21.351	8.033	3.271	3.318	35.973
					35.973

Las principales transacciones con empresas asociadas durante el presente ejercicio son:

Gastos		
Concepto	Sociedad	Total
Compras de gas	SAGANE y Gas Natural Aprovisionamientos, S.A.	722.190
Alquiler de existencias mínimas de seguridad (35 días)	Gas Natural, SDG, S.A. y Gas Natural Aprovisionamientos, S.A.	3.562
Alquileres y mantenimientos	Gas Natural, SDG, S.A. y CEGAS	40.468
Suministro de electricidad	Gas Natural Comercializadora, S.A.	6.220
		772.440

Nota 21. Resultados extraordinarios

Las partidas principales de los Resultados extraordinarios del ejercicio son las siguientes:

- Un gasto de 4.971 miles de euros por regularización extraordinaria en la dotación del Fondo de Permanencia
- Un ingreso 4.042 miles de euros por retrocesión parcial del acta por Impuesto sobre Sociedades motivada por el Fondo de Reversión. Enagás, S.A. ha retrocedido en el ejercicio 2004 la deuda registrada en ejercicios anteriores con Gas Natural SDG, S.A. para cubrir los riesgos derivados del Acta fiscal sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1998 referente al tratamiento fiscal de la cancelación del Fondo de Reversión con abono a ejercicios anteriores que registró Enagás, S.A. en 1998.
- Un ingreso de 611 miles de euros por regularización de diversas partidas de Balance
- Un ingreso 551 miles de euros por un cobro de unas participaciones de MUSINI vendidas en años anteriores.
- Un ingreso 517 miles de euros por un cobro de Gas de Asturias ya provisionado

Nota 22. Compromisos y contingencias

A 31 de diciembre de 2004 Enagás S.A. tenía prestados avales comerciales a terceros derivados de su actividad de inversión en infraestructuras, por un importe de 54.414 miles de euros. Por otro lado, también tiene concedidos avales financieros por un total de 60.405 miles de euros como garantía de los préstamos concedidos por el B.E.I.

Enagás, S.A. tiene concedido un aval a la Sociedad Gasoduto Braga – Tuy, S.A. por un importe de 8.900

miles de euros por el préstamo que el Banco Santander Central Hispano, S.A. ha otorgado a dicha entidad.

A 31 de diciembre de 2004 los derechos de transporte de gas ascienden a 1.207.888.000 miles de termias para el periodo 2005/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo “ship or pay”.

Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovisionamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de “take or pay”.

Nota 23. Otra Información

- a) En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, desarrollado en el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, que regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y diversificación de abastecimiento de gas natural, Enagás, S.A. tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener, en régimen de arrendamiento, unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- b) Durante el ejercicio 2004, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han ascendido a la cantidad de 1.849 miles de euros. En dicha cantidad se comprenden los importes correspondientes a dietas y demás cuantías percibidas por los Sres. Consejeros, en virtud de su pertenencia al Consejo y a las Comisiones y su asistencia a las sesiones, en aplicación del acuerdo aprobado por la Junta General de 30 de abril de 2004 (habiéndose respetado y cumplido los límites señalados en dicho acuerdo en las cuantías percibidas por los miembros del Consejo), y también se encuentran comprendidas las cantidades correspondientes a los sueldos y retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas por parte de los miembros del Consejo que tienen dichas responsabilidades, cantidades, éstas últimas, que son independientes de la retribución que anualmente fija la Junta General para retribuir la pertenencia al Consejo de Administración. Por último, se han incluido, igualmente, las cantidades correspondientes al abono de los gastos en que han incurrido los miembros del Consejo por su asistencia a las sesiones del mismo y de las Comisiones.
- c) Las aportaciones en materia de pensiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la cantidad de 9,39 miles de euros, y las primas satisfechas en concepto de seguros de vida han sumado la cantidad de 42,9 miles de euros.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, a 31 de diciembre de 2004, un saldo vivo de 389 miles de euros.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 ter de la LSA se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás aquellas sociedades que, por sí mismas, se dediquen a actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. por los Consejeros (fechadas a 31 de diciembre de 2004):

CONSEJERO	ACCIONES
Enrique Locutura Rupérez (*)	Gas Natural Sdg 3.860
Ramón Blanco Balín	Gas Natural, Sdg 9.166
Luis Javier Navarro Vigil	BP Plc 58.256
CAM	Gas Natural Sdg 64.092 Poseidón Gas AIE 300.004.460 (5,24%) Nautilus Gas II AIE 300.004.440 (5,24%)
Rafael Villaseca Marco	Gas Natural, Sdg 1.000
BANCAJA	Iberdrola 1%
José Luis Olivas Martínez	Iberdrola 3.250

Cargos o Funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. (fechadas a 31 de diciembre de 2004):

CONSEJERO	CARGOS
Ramón Blanco Balín	Consejero en Gas Natural, Sdg (hasta 28/1/05)
Salvador Gabarró Serra	Presidente Gas Natural Sdg
Enrique Locutura Rupérez (*)	Consejero Delegado Gas Natural Sdg Presidente Gas Natural Distribución
Luis Javier Navarro Vigil	Consejero y Presidente de BP Gas España S.A.
Rafael Villaseca Marco	Consejero Delegado Gas Natural Sdg (desde 28/1/05)
Manuel Menéndez Menéndez	Representante físico de Peña Rueda en el Consejo de Naturcorp Redes S.A.U.

No hay actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

(*) D. Enrique Locutura Rupérez, ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Enagás, S.A. con fecha 17 de febrero de 2005.

- d) Durante el ejercicio 2004 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. que corresponden a auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 34,4 miles de euros y a otros servicios prestados no relacionados con las auditorías, 68,4 miles de euros.

En este sentido, cabe destacar que en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004, se acordó nombrar Auditor de la sociedad Enagás, S.A. y de su Grupo Consolidado por un plazo de tres años a Deloitte & Touche España, S.L., actualmente Deloitte, S.L. Los honorarios facturados por dicha sociedad en 2004 en concepto de auditoría de cuentas asciende a 11,5 miles de euros y por otros servicios no relacionados con auditoría un total de 57,1 miles de euros.

- e) Mejoras de la calificación crediticia de Enagás:

Standard & Poor's. En el mes de enero, la Agencia de Calificación Estándar & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo de "A+" a "AA-" y a corto plazo de "A-1" a "A-1+", señalando las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera.

Moody's. El pasado 5 de julio, la Agencia de Calificación Moody's revisó la perspectiva del rating a largo plazo de Enagás, actualmente situado en A2, elevándola desde estable a positiva, al mismo tiempo que asignó una calificación crediticia a corto plazo de Prime-1.

- f) Con fecha 23 de febrero de 2004, la sociedad Enagás, S.A. suscribió una operación de préstamo de 200 millones de euros con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para financiar parcialmente su Plan de Inversiones previsto para el periodo 2004-2006. Este préstamo contempla un plazo de amortización de hasta 15 años.

A su vez, el 21 de junio de 2004, la sociedad Enagás, S.A. firmó una operación de préstamo de 450 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para cubrir sus necesidades de financiación hasta el año 2006. Dicho préstamo está estructurado en dos tramos y contempla unos plazos de amortización de entre 10 y 15 años y unos plazos de disponibilidad de entre 9 y 30 meses. Con fecha 5 de Julio de 2004 se hizo la primera disposición por un importe de 125 millones de euros.

- g) En noviembre y diciembre de 2004 se renegociaron las condiciones del préstamo Sindicado de 1.000 millones de euros firmado en abril de 2003, y los préstamos suscritos con el ICO firmados en diciembre de 2002 y febrero de 2004 por importe de 150 y 200 millones de euros respectivamente.

Con la refinanciación de ambos préstamos, se consiguió una reducción significativa del coste financiero asociado a los mismos, y una ampliación, en el caso del préstamo Sindicado, del plazo de vencimiento desde el año 2008 al 2010.

Nota 24. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad, acorde con su Política de medio ambiente, ha desarrollado su actividad prestando una especial atención a la preservación del entorno, destacando las actuaciones encaminadas a la corrección del impacto ambiental en sus proyectos de infraestructuras como son las recuperaciones paisajísticas, las perforaciones dirigidas, los tratamientos arqueológicos y otras mejoras ambientales en proceso. Además, el Sistema de gestión implantado en las instalaciones en operación, conforme a la norma ISO 14001, ha mantenido las correspondientes certificaciones de gestión medioambiental emitidas por AENOR.

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2004 han alcanzado inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 13.245 miles de euros.

Asimismo, los gastos ambientales han ascendido en el ejercicio 2004 a 874 miles de euros registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Nota 25. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) Con fecha 12 de enero de 2005 se ha procedido al pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2004, de 0,13 euros por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2004.
- b) Con fecha 28 de enero de 2005 han sido aprobadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio las Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2005 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 31 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2005 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Nota 26. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:

CUADRO DE FINANCIACION DEL EJERCICIO
(En miles de Euros)

Aplicaciones	2004	2003	Orígenes	2004	2003
Adquisición de inmovilizado	469.762	429.657	Recursos procedentes de las operaciones	271.647	237.276
Inmovilizaciones inmateriales	4.964	4.065			
Inmovilizaciones materiales	459.277	417.491			
Inmovilizaciones financieras	5.521	8.101	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.076	3.716
Dividendos del ejercicio anterior	42.362	33.549	Deudas a largo plazo		
Dividendo a cuenta	31.035	28.648	Enajenación de inmovilizado	12.181	15.804
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo	(111.733)	(1.024.307)	Inmovilizaciones materiales	0	1.770
Gastos a distribuir	1.011	-	Inmovilizaciones financieras	12.181	14.034
TOTAL APLICACIONES	432.437	(532.453)	TOTAL ORIGENES	284.904	256.796
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	789.249	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	147.533	-

Variación del capital circulante	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	0	23		20
Deudores	68.831	0		96.325
Acreedores	0	210.009	880.701	
Inversiones financieras temporales	0	341	667	
Tesorería	0	493	444	
Ajuste por periodificación	0	5.498	3.782	
TOTAL	68.831	216.364	885.594	96.345
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		147.533	789.249	

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	2004	2003
Resultado del ejercicio	157.701	138.962
Aumento del resultado :	151.296	134.593
. Dotación a las amortizaciones	144.795	133.611
. Dotación a provisiones para riesgos y gastos	6.461	972
. Pérdidas enajenación inmovilizado	40	10
Disminución del resultado :	37.350	36.279
. Ingresos y gastos diferidos	36.570	36.425
. Provisiones aplicadas	318	91
. Beneficio enajenación de inmovilizado	19	25
. Variación de provisiones de inmovilizado material	443	(262)
TOTAL	271.647	237.276

ENAGÁS, S. A.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON LUIS PÉREZ DE AYALA BECERRIL, que el Consejo de Administración en la sesión de 17 de febrero de 2005 formuló las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, de conformidad con la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Enero de 1994, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, así como el sello de la Sociedad, todo ello en los números siguientes:

Balance Normal: B1, B2, B3, B4 y B5.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal: P1, P2, P3 y P4.
Memoria: en 26 hojas, números correlativos ascendentes 1 al 26 inclusive.

A continuación, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman los citados documentos rubricando la presente hoja número 27 que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2004.

Presidente

D. Antonio González-Adalid García-Zozaya

Consejeros

~~D. Jesús David Álvarez Mezquiriz~~
D. Ramón Blanco Balin
D. Carlos Egea Krauel
D. Jose Manuel Fernández Normella
D. Salvador Gabarró Serra
D. Robert Malpas
D. Dionisio Martínez Martínez
D. Luis Javier Navarro Vigil
D. Ramón Pérez Simarro
D. José Riva Francos
D. Rafael Villaseca Marco
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón
y Alicante - BANCAJA
(Representada por D. Jose Luis Olivas Martinez)
Caja de Ahorros del Mediterráneo - CAM
(Representada por D. Vicente Salá Belló)
Peña Rueda, S.L. Unipersonal
(Representada por D. Manuel Menéndez Menéndez)

Secretario del Consejo

D. Luis Pérez de Ayala Becerril

